

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Programa de Migración Laboral

Institución: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Categoría de servicios: DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Nombre: Programa de Migración Laboral

Dirección: Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte. Edificios 2, 3 y 4,
Centro de Gobierno, San Salvador,

Horario: De lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Tiempo de respuesta:

Área responsable: SECCIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL EXTERIOR-DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Encargado del servicio: ANA MARIA RODRIGUEZ DIMAS -JEFA AD-HONOREM SECCION EMPLEO TEMPORAL EN EL EXTERIOR

Descripción: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador implementa el Programa de Migración Laboral, el cual se encarga de articular la intermediación laboral con empresas internacionales para los salvadoreños a través de la migración regular, ordenada y segura hacia países donde se identifiquen oportunidades de empleo.

<https://migracionlaboral.mtps.gob.sv/>

Requisitos generales:

- a. Ser salvadoreño
- b. Encontrarse en edad productiva
- c. Gozar de óptima salud física
- d. Sin antecedentes penales y policiales
- e. No haber sido deportado y tener buen récord migratorio
- f. Arraigo familiar sólido en El Salvador
- g. Poseer experiencia laboral comprobable
- h. Brindar toda la información necesaria dentro del proceso
- i. Con firme compromiso de regresar al país luego de finalizar el periodo de contratación

Costo:

Observaciones:

PASOS PARA COMPLETAR EL REGISTRO EN EL PML:

1. Ingrese al sitio web:
<https://migracionlaboral.mtps.gob.sv/>
 2. Si cumple con los requisitos, dar clic en la opción "CREAR CUENTA".
 3. Para proceder al registro, debe contar con una cuenta de correo electrónico: Gmail, Yahoo, uOutlook; si no la tiene debe crearla.
 4. Crear una cuenta en la plataforma del Programa (usuario y contraseña).
 5. Una vez creada la cuenta, debe proceder a registrarse en el Programa de Migración Laboral y completar la información que se solicita en los siguientes pasos:
 6. Datos personales (TENER CUIDADO AL INGRESAR SU DUI Y NOMBRE, PARA EVITAR ERRORES)
 7. Datos del contacto de emergencia.
 8. Subir fotos de DUI de ambos lados.
 9. Subir una foto de perfil con vestimenta formal, evitar el uso de accesorios, filtros o efectos.
 10. Completar el cuestionario final, con información verídica.
 11. Finalizado este proceso, ya está registrado en el Programa de Migración Laboral; su perfil se encuentra en análisis y será tomado en cuenta según las ofertas disponibles.
- Aplicar a un empleo temporal en el exterior NO TIENE costo alguno

CONTACTOS

Correo: migración.laboral@mtps.gob.sv

Teléfonos: 2529-3903, 2240-4168